

NEUQUÉN, 9 de septiembre de 2024

**A la Asociación
Travestis, Transexuales y Transgéneros
de la Argentina, filial Neuquén
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, acompañando en archivo adjunto copia autenticada de la Declaración N° 3836, sancionada por esta H. Cámara en la 20a. Sesión Ordinaria - Reunión N° 28, realizada el 4 de septiembre de 2024.

Por la misma, se establece de interés del Poder Legislativo el evento que se realizará el 20 de septiembre de 2024 en conmemoración del 1.er aniversario de Casa Kimera, un espacio reivindicativo de la cultura travesti-trans, en el cual se busca interpelar los distintos tipos de violencia, generando un impacto significativo en la lucha por los derechos de una población históricamente vulnerada.

Sin otro particular, hago propicia la presente para saludarle muy atentamente.